

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA CONTINUACIÓN SESIÓN ORDINARIA
No. 39-2013, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL,
EL JUEVES 17 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

Res. 270.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar en primer debate la ORDENANZA QUE REGULA LA APLICACIÓN DE EXENCIONES TRIBUTARIAS MUNICIPALES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CANTÓN NARANJAL.

Res. 271.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar en primer debate la REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM